Licencia Mingobierno Nº 03056.
Bogotá (Colombia)
Carrera 13 Nº 24A-10 Of. 402

pstcolombia@yahoo.com
www.pstcolombia.org

Octubre-Noviembre de 2014 / precio $1. 500

El Socialista 687

PST

PERIÓDICO DEL PARTIDO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

VI CONGRESO DE LA CUT



Convocado Congreso Extraordinario

REFORMA TRIBUTARIA



Profundizando la guerra social

OCTUBRE



97 años de la Revolución Rusa

Exijamos a los empresarios y al gobierno

Salario mínimo de $1'000.000



WEB



Mundo. *Ébola: el escándalo de la epidemia de los pobres*

China. *Estudiantes de Hong Kong desafían a la dictadura china*



VI Congreso de la CUT
Declaración política



¡NO al Acuerdo por lo Superior, Acordemos por la Base, Unidad triestamentaria!



Correo Internacional



Editorial

Exijamos salario mínimo de 1´000.000

El VI Congreso de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) aprobó la propuesta de exigir al gobierno un reajuste del salario mínimo que lo fije en $1'000.000 (ver texto de resolución en la presente edición). Ahora es necesario convertir esa decisión en una campaña político-sindical que confronte al gobierno, su política salarial y las pretensiones mezquinas de los empresarios en la Mesa de Concertación Laboral, en la que tienen asiento la CUT y otras centrales obreras.

Porque no basta que la burocracia sindical proclame su oposición al gobierno, como se plantea en la Declaración Política del VI Congreso, si no acompaña esas declaraciones con exigencias concretas y un plan de lucha para imponerlas. Una prueba de fuego de cómo serán las relaciones entre el gobierno y la dirigencia sindical será la negociación del salario mínimo, el pliego de peticiones más grande del país pues abarca a más de 17 millones de explotados. Empresarios y gobierno ya anunciaron sus intenciones: el incremento no alcanzará los $1.000 diarios, una cínica burla a las necesidades básicas insatisfechas de los trabajadores.

Es por esta razón que la resolución aprobada por el Congreso de la CUT en la que se exige $1.000.000 de salario mínimo puede marcar la diferencia. En los próximos meses una campaña sistemática alrededor de esta consigna puede convertir a la central en un punto de referencia para los que quieren luchar contra el gobierno, sean sindicalizados o no, e iniciar el duro proceso de recuperación orgánica que le permita superar la profunda crisis a la que la ha llevado su actual dirigencia. Desde ya alertamos a los trabajadores colombianos ante la posibilidad de que la resolución no sea llevada a las bases y, sobre todo, no sea respaldada con medidas concretas de lucha para hacerla realidad. El Comité Ejecutivo de la CUT tiene la obligación de concretar las decisiones del Congreso y poner esta resolución a consideración del Comando Nacional Unitario (donde se coordinan la centrales sindicales y la organización de pensionados) para que sea presentada como una exigencia unificada del movimiento sindical, o, en caso de que no sea acogida, de todos modos llevarla por su propia cuenta a la Mesa de Concertación Laboral como un mandato del Congreso.

Una lucha de todos los trabajadores

La consigna de luchar por el salario mínimo de $1.000.000 debe ser llevada a las calles para que se convierta en la aspiración que movilice a millones de trabajadores. En la débil movilización convocada por la centrales el 7 de octubre, en el marco de la Jornada Mundial por el Trabajo Decente, se distribuyó entre los asistentes el texto de la resolución, quienes la recibieron con evidentes muestras de simpatía. Es necesario que en todas las juntas directivas de los sindicatos, en las asambleas de trabajadores que se realicen, en las reuniones de sectores populares y juveniles sea puesta a consideración esta resolución, acogida y votada democráticamente. Pero, lo más importante, debemos multiplicar las iniciativas de movilización para respaldar esta exigencia.

La mayor parte del movimiento obrero colombiano carece de organización sindical, eso lo hace mucho más vulnerable al chantaje constante de la patronal que lo pone a escoger entre la pobreza de un exiguo salario y la miseria del desempleo. Por eso es necesario que sean los sectores organizados del movimiento sindical los que encabecen esta campaña. Una buena parte de ellos devenga más del salario mínimo y pueden no sentirse beneficiados por la consigna, pero esta postura es equivocada. En realidad los empresarios, que sí tienen conciencia de clase, acuden a la Mesa de Concertación Laboral a impedir que el porcentaje de aumento sea significativo, pues lo toman como referencia para definir los incrementos salariales de sus empleados y el propio gobierno lo utiliza como indicador para decretar los reajustes salariales de los funcionarios estatales.

En los últimos años los representantes de las centrales sindicales han venido negociando el salario mínimo sin ninguna autoridad para hacerlo apoderándose, con la complicidad del gobierno, de la representación de la enorme mayoría de los 17 millones de trabajadores que devengan el mínimo, que no están sindicalizados. Adicionalmente, la mayor parte de los afiliados a las confederaciones devengan salarios mayores y, sobre todo, los propios dirigentes sindicales tienen ingresos y privilegios que los distancian de la mayoría explotada; lo cual hace que no sean garantía de defender decididamente a quienes devengan sólo el mínimo.

Es hora de darle un vuelco a esta situación. Debemos respaldar la exigencia de salario mínimo de $1'000.000 convocando jornadas de protesta y movilización que derroten la política salarial del gobierno y la patronal. Que los damnificados por el salario mínimo salgan a las calles al llamado de las organizaciones sindicales: ¡Exigimos $1'000.000 de pesos de salario mínimo, nada menos!

pst
Partido Socialista de los Trabajadores


Bogotá, Octubre 14 de 2014

La Reforma Tributaria

Profundización de la guerra social



Los primeros días del mes de octubre el gobierno radicó en el Congreso el proyecto de reforma tributaria bajo el nombre de "Ley para el financiar la paz, la equidad y la educación". El gobierno tiene la urgencia de aumentar el recaudo por varias razones, entre ellas cumplir con las promesas de campaña y con los compromisos adquiridos para desactivar las protestas del año pasado, así como los costos en que incurrirá de firmarse el acuerdo de paz de la Habana.

Luza

A pesar de que los economistas señalan que la economía colombiana atraviesa por un buen momento y es la que más está creciendo en América Latina, ya se empiezan a sentir los efectos de la crisis económica mundial. Según información de Portafolio* la producción promedio de crudo alcanza los 981.000 bpd mientras que la meta para este año era de 1.040.000 bpd; la caída de los precios de los comoditties; la apreciación del dólar estadounidense y el retroceso de las exportaciones, han generado una desaceleración en el crecimiento económico. A estas dificultades debe sumarse que la regla fiscal, a través de la cual se fijan unas metas de endeudamiento y un tope de déficit fiscal, limitan el endeudamiento y el gobierno debe buscar acudir a aumentar la tributación y reducir el gasto público para financiar el presupuesto.

El presupuesto de 2015 asciende a 216,2 billones de pesos, de los cuales 48,9 serán para atender el servicio de la deuda y 121,1 irán a gastos de funcionamiento. La construcción de 1.200.000 viviendas (entre gratis y subsidiadas para los diferentes estratos) vale al menos 12 billones de pesos; el plan de educación (jornada única escolar, construcción de infraestructura, refuerzo alimentario, entre otros) cuesta 4,5 billones de pesos al año; el programa de atención a la primera infancia (De cero a siempre) cuesta anualmente 1 billón de pesos; la ampliación de la cobertura del plan Adulto Mayor asciende a $700 mil millones anuales; las partidas adicionales solicitadas por el Mindefensa cuesta 1,5 billones de pesos anuales. Los recursos para el "desarrollo rural" del pos conflicto, según el ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, son unos 7,9 billones de pesos. Es decir, existe un faltante de 12,5 billones.

** (http://www.portafolio.co/economia/produccion-petroleo-junio-2014)*

Los ejes de la reforma

Hace algunas semanas el ministro de hacienda anunció que para tapar el faltante presupuestal el gobierno propone una extensión por cuatro años más del 4 por mil, y anunció un gravamen a la riqueza, que reemplazaría el impuesto al patrimonio. Este gravamen sería cobrado a las personas y empresas que superen los $1000 millones. Se anunció también una sobretasa del 3% al impuesto sobre las utilidades de las empresas para aquellas que tengan ganancias superiores a ese mismo monto.

Los sectores más ricos no hicieron esperar su reacción en contra, señalando que afectará a la mediana y pequeña empresa. La ANDI se quejó de que la imposición de nuevos impuestos pone en desventaja a las empresas colombianas en relación con las extranjeras. Las empresas petroleras también expresaron su oposición, al señalar que se aumentan los impuestos para ese sector, y que se frenará su impulso.

Si el gobierno logra vencer la oposición a esta iniciativa, que por ahora cuenta con la negativa del Centro Democrático y del Partido Conservador, el nuevo recaudo es insuficiente, así que aunque no se incluye en esta propuesta, el gobierno tendrá que introducir otros impuestos, o aumentar los existentes, tal como el IVA que se propone que suba 2 puntos.

Conejo a las promesas de campaña

Para garantizar su reelección Juan Manuel Santos tuvo que prometer el oro y el moro. Y no bastó sólo el compromiso de dar continuidad al proceso de paz de la Habana. El 24 de diciembre de 2013 el presidente firmó el compromiso en la Comisión Permanente de Política Salarial y Laboral de reducir los aportes obligatorios a la salud que hacen los pensionados, cuyo costo es de 2,5 billones de pesos, y ya el ministro Cárdenas señaló que no es posible que el presupuesto asuma ese faltante. Otra de las promesas de campaña fue revivir las horas extras, ofrecimiento que como es obvio, los empresarios no ven con buenos ojos.

El gobierno también se propone disminuir los costos de funcionamiento, y ya se ha anunciado un recorte del 10% en gastos de funcionamiento que incluiría el recorte de personal por lo menos en diez entidades oficiales, sin que hasta ahora se haya señalado en cuales. Es decir, los trabajadores del sector oficial tendrán que salir a defender la estabilidad laboral.

El único camino: la movilización y la organización

Mientras se anuncian los vientos de paz y se difunden campañas publicitarias como la de "Soy capaz", acogidas con entusiasmo por los grandes medios de comunicación y las empresas más importantes del país, llamando a la reconciliación y la unidad alrededor del fin del conflicto, se evidencian las contradicciones de clase. Los ricos oponiéndose a tributar más y a que les toquen sus ingresos así como a mejorar las condiciones laborales de sus trabajadores. El gobierno, obviamente termina cediendo a estas presiones, y prefiere incumplir las promesas hechas, como cantos de sirena en campaña, y trasladar a la canasta familiar y a los trabajadores la financiación del déficit del presupuesto.

A la par de que los trabajadores del salario mínimo, que son la inmensa mayoría, deben levantar la consigna de un salario mínimo de un millón de pesos para 2015, tal como fue acogido en las resoluciones del pasado congreso de la CUT, deben oponerse a que se sigan aumentando los impuestos al consumo, y que sean las grandes fortunas y las altísimas ganancias de las grandes empresas, las que financien los gastos de infraestructura, del pos conflicto y que con el mejoramiento de las condiciones laborales, se traslade algo de esas ganancias a quienes la producen: los trabajadores. Y esto sólo será posible conseguirlo con la movilización y la organización.



Ivan Márquez y Humberto de la Calle junto a los representantes de los países garantes de las negociaciones.

De la Habana llegó un barco cargado de Promesas

El gobierno se vio obligado a divulgar los acuerdos hasta ahora pactados en la mesa de negociación con las FARC, en La Habana, publicándolos oficialmente el pasado 24 de septiembre. Modificó por tanto la condición de confidencialidad que había mantenido desde el inicio respecto a los acuerdos parciales. Los acuerdos divulgados están contenidos en 65 páginas y se refieren a tres puntos de la Agenda inicial: Política de desarrollo agrario integral, participación política y solución al problema de las drogas ilícitas.

Gabriel Rodríguez G.

Acallar rumores y mentiras

En palabras del propio Presidente Santos los acuerdos se divulgaron porque *"infortunadamente y durante mucho tiempo, se ha venido construyendo toda una serie de mentiras sobre lo que se está acordando en La Habana"* y para *"en cierta forma callarles la boca a quienes están diciendo que estamos entregando esto al castrochavismo o que el Ejército se va a acabar"**.

Más que rumores y mentiras –así como interceptaciones a los computadores y cuentas de correo del negociador del gobierno, Humberto de la Calle, denunciadas por él mismo– lo que intenta contener el gobierno es una fuerte oleada de oposición política a las negociaciones. A la cabeza de dicha oleada se encuentra la sólida oposición burguesa encabezada por el ex presidente Álvaro Uribe Vélez.

El gobierno busca cerrarle espacio a dicha oposición demostrando, texto en mano, que lo hasta ahora acordado no coloca en riesgo ningún elemento sustancial de las condiciones de explotación y opresión social y política gracias a la cual la burguesía colombiana, las transnacionales y los terratenientes se llenan año a año sus bolsillos con estrambóticas ganancias.

**(http://www.eltiempo.com/politica/gobierno/santos-defiende-divulgacion-de-acuerdos-/14608517).*

La cuenta regresiva va más rápido

Adicional a lo anterior, el gobierno es plenamente consciente de que la cuenta regresiva para un final exitoso de las negociaciones ha comenzado a correr de nuevo, desde la pasada reelección de Santos, y que ahora va más rápido. Ya en la pasada campaña electoral Santos ganó por estrecho margen de 900.000 votos a la oposición burguesa encabezada por Uribe. Si quiere afianzar su plan de gobierno debe mostrar resultados concretos a la mayor brevedad en esta que es su propuesta bandera, pues en un año (octubre de 2015) se realizarán las elecciones para alcaldes y gobernadores.

Lo ideal para el plan gubernamental (y posiblemente para las FARC) sería lograr que en dichas elecciones se expresaran políticamente los acuerdos alcanzados; por ejemplo con la participación de movimientos que, expresando la política de las FARC, levantasen candidatos a alcaldías o incluso gobernaciones. Pero para ello sería necesario culminar los acuerdos en los primeros meses del 2015, apretando a fondo el acelerador, para poder realizar previamente el referendo de ratificación de dichos acuerdos según lo previsto desde el inicio.

Por lo anterior, la divulgación de los acuerdos alcanzados también se constituye en una presión hacia las FARC para que "marchen" más rápido, según el ritmo que necesita el propio gobierno. Hay elementos que señalan esta disposición de las FARC, aceptando comisiones paralelas y subcomisiones en las cuales se vayan logrando acercamientos en los puntos pendientes.

Bastantes promesas y pocas nueces

Basta una lectura cuidadosa a los textos divulgados, lectura que recomendamos a nuestros lectores, para llegar a la conclusión que la política de negociación del gobierno se rige por el principio de "prometer cuesta poco".

En los acuerdos predominan las promesas, enunciados generales y principios políticos suficientemente vagos y abstractos como para que a la hora de traducirlos a medidas concretas de diversa índole permitan múltiples interpretaciones. Y luego de un acuerdo de desmovilización y dejación de armas de la guerrilla esa interpretación quedará en manos de organismos del régimen y del propio gobierno. Cuando más a la guerrilla, a través de las expresiones políticas legales que configure, le quedará el derecho a "patalear"; respetando la nueva "legalidad" obtenida. Los conceptos centrales en cada tema se pueden sintetizar en:

Sobre el desarrollo rural

El acuerdo sobre política de desarrollo rural integral no se acerca siquiera al límite de un planteamiento revolucionario respecto al problema de la tierra. El conjunto de medidas, acciones y promesas pactadas en verdad configuran un plan de desarrollo y modernización capitalista de las zonas rurales.

En ese terreno hay una coincidencia estratégica entre la nueva política de las FARC (que significa su abandono a la estrategia democrático-revolucionaria de 1984) y la política que levantan sectores burgueses comprometidos con el gobierno Santos que consideran imprescindible, para que el país consolide su nivel medio de desarrollo capitalista, producir transformaciones en las regiones campesinas más atrasadas.

El gobierno, que bien podría adelantar ese plan sin contar con las FARC, lo que hace es aprovechar la oportunidad de "enlazar" a las FARC presentando aspectos de su plan estratégico como una concesión en la negociación. Las FARC obtendrán el rédito de aparecer, ante las comunidades de esas zonas rurales, como agentes activos de esa modernización e interlocutores para mayores niveles de asistencia estatal y de desarrollo de obras de infraestructura, etc.

Sobre participación política

Además de las garantías y prebendas específicas que obtendrían los movimientos políticos que surjan directamente vinculados al proceso de desmovilización y legalización de las FARC, todo se reduce a promesas de cumplimiento de lo que actualmente son derechos constitucionales y legales; los cuales, como siempre, el régimen continuará violando impunemente. Quien se haga otra idea tendrá la ilusión de que es posible una profunda y radical transformación del reaccionario régimen política colombiano a través de una "negociación", sin que sea imprescindible una verdadera revolución, como mínimo democrática.

Sobre solución al problema de las drogas ilícitas

Este punto merece un estudio y análisis especial; no siendo posible abordarlo a profundidad en esta nota. Contiene un elemento muy importante. A través de los compromisos en él expresados las FARC se convertirán, en la legalidad, en un agente activo y colaborador directo de la política antidrogas del régimen.

Taxativamente se señala *"El compromiso de las FARC-EP de contribuir de manera efectiva, con la mayor determinación y de diferentes formas y mediante acciones prácticas con la solución definitiva al problema de las drogas ilícitas, y en un escenario de fin del conflicto, de poner fin a cualquier relación, que en función de la rebelión, se hubiese presentado con este fenómeno."*

El anterior compromiso suscrito por las FARC-EP en este acuerdo es suficiente para poder afirmar que, si concluyen las negociaciones y las FARC-EP se configuran como un movimiento político legal, por lo menos en este terreno serán un agente directo y colaborador del régimen burgués colombiano.

El emperador desnudo

Conocido y analizado lo que hasta este momento se ha firmado entre las FARC y el gobierno Santos queda claramente confirmado lo que muchos sectores de la izquierda socialista y revolucionaria siempre le criticaron a la FARC. Por un lado su accionar aislado del movimiento de masas, incluyendo acciones de claro carácter terrorista y que no hacen al método de lucha de los trabajadores como el secuestro.

Al lado de ese método, que confunde a los trabajadores y le brinda argumentos políticos e ideológicos al imperialismo y al régimen para reprimir las luchas obreras y populares, que el programa político que venían levantando desde su fundación era simplemente reformismo armado. Es decir, que allí no había ninguna lucha por el poder ni por el socialismo; pues son fieles a su formación política histórica: el estalinismo.

Lo que hacía aparecer a las FARC (y al conjunto de la guerrilla colombiana de antes y de hoy) como muy revolucionarios era que le echaban tiros al régimen. Una vez que empiezan a discutir la dejación de las armas y los acuerdos políticos de paz, el emperador queda desnudo, su reformismo aparece absolutamente evidente.

G.R.

Separata Especial

VI CONGRESO DE LA CUT

La crisis continúa



Por: Juan Sánchez Ramírez, delegado oficial al VI Congreso de la CUT por la Asociación Sindical de Profesores Universitarios (ASPU) y Mónica Baena, delegada oficial por la Asociación Sindical de Educadores del Municipio de Medellín (ASDEM)



Del 23 al 26 de septiembre, sesionó en Santa Marta el VI Congreso de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), la confederación sindical más importante del país. Para la absoluta mayoría de los trabajadores colombianos el evento no tenía ninguna importancia. Esa es la más clara expresión de la profunda crisis en la que se debate el movimiento sindical: un 96% de los trabajadores carece de organización gremial y no ve en las existentes una alternativa para organizarse.

La CUT agrupa a un poco más de 500.000 trabajadores y otros 300.000 se reparten entre las demás centrales. Pero el problema más grave es la falta de credibilidad que los sindicatos tienen entre quienes se deberían sentir representados por ellos. La debilidad del sindicalismo es consecuencia no sólo de la agresión permanente de la que es víctima por parte de los empresarios, el gobierno y sus medios de comunicación, sino de la práctica cotidiana de la dirigencia, convertida en una casta de burócratas cuya única motivación es la búsqueda de privilegios y el ascenso político y social.

En el congreso se evidenció esta situación cuando, ante el descontento expresado airadamente por la mayoría de los delegados, la dirección se vio obligada a convocar un Congreso Extraordinario a más tardar en un año, con el objetivo de reformar los estatutos que excluyen a los sectores más explotados de las deliberaciones y las decisiones de la central. Preparar ese congreso es la tarea más importante que tienen los afiliados, y los trabajadores en general, para luchar por revertir la crisis y recuperar a la central para la movilización contra los planes de Santos y el imperialismo.

Un primer paso en esa dirección es tratar de hacer efectiva la campaña por un salario mínimo de $1'000.000 que fue acogida como resolución por el Congreso. Si se hiciera efectiva dicha campaña, en el marco de las negociaciones tripartitas en la Mesa de Concertación Laboral, donde la CUT tiene presencia -al lado de las otras centrales, los empresarios y el gobierno-, la central podría postularse de nuevo como un punto de referencia para la lucha de millones de trabajadores del país, damnificados con el salario mínimo.

Un congreso mal preparado

De hecho, el congreso arrastraba un pesado lastre. El V Congreso fue realizado hace ocho años, y el aplazamiento del VI, violentando los estatutos, sólo se explica por el afán de la burocracia de atornillarse en sus cargos y traficar con acuerdos en la cúpula para distribuirse el control del aparato y el presupuesto de la central. Recordemos que la actual dirigencia fue elegida hace más de un año en medio de denuncias de corrupción y fraude. En lugar de haber realizado primero en asambleas sindicales de base un balance de su actuación, reformar los antidemocráticos estatutos,y discutir la orientación política de la organización, para luego elegir una nueva dirección, se impuso la reelección y el reparto burocrático de los cargos en el Comité Ejecutivo, profundizando la crisis política y organizativa de la central.

En el propio congreso se señaló que los departamentos en que se divide la administración de la central actúan como ruedas sueltas, buscando de manera independiente recursos presupuestales –a través de ONGs y de relaciones sindicales y políticas, nacionales e internacionales–, sin dar cuenta del manejo de los mismos a las bases de la central. Ello contribuye al debilitamiento orgánico de la confederación que hoy cuenta con menos de la mitad de los afiliados que tenía en el momento de su fundación, a pesar del crecimiento de la población trabajadora. Cada vez pesa más en los dirigentes la dependencia del financiamiento que obtienen de la Central Sindical

Sigue en la página 6 ▶

Viene de la página 3

Internacional (CSI), controlada políticamente por el imperialismo, o de las instituciones privadas y estatales.

Un ejemplo de ello fue un hecho político que marcó negativamente el inicio de las deliberaciones. El congreso fue inaugurado públicamente por el alcalde de Santa Marta, Carlos Caicedo, agente del gobierno de Santos. Caicedo es actualmente investigado por estar acusado de vínculos con el paramilitarismo de la región cuando fue rector de la Universidad del Magdalena, donde persiguió a las organizaciones sindicales de trabajadores y profesores de la institución.

Tres corrientes políticas

Los trabajadores debemos ser conscientes de que el congreso de la CUT, más que un evento sindical fue un evento político. En los meses previos se hicieron circular entre los afiliados tres documentos en los que se expresaban, aparentemente, diferencias de fondo sobre la orientación que la central debe tener frente al gobierno y la patronal. A nombre de la corrientes "democrática", del Polo y "clasista" se dieron discusiones en los seminarios regionales preparatorios del evento. Se llegó a anunciar una posible ruptura del sector autodenominado "clasista" para constituir una nueva central que retomara los principios fundacionales de la CUT. Pero, como se pudo constatar en el propio congreso, las diferencias expuestas son menores frente al acuerdo para seguir utilizando la central como palanca de negociación política con el gobierno de Santos y su nuevo flamante Ministro de Trabajo, Luis Eduardo Garzón, expresidente de la CUT (ver artículo en la presente edición de El Socialista).



Deliberaciones del VI Congreso de la CUT

Durante las deliberaciones en comisiones –después de la sesión plenaria donde se presentaron opacos informes estatutarios– la tres corrientes sustentaron sus posiciones con el supuesto objetivo de llevar a votación de la plenaria resoluciones diferenciadas y ganar el apoyo de un sector importante de los delegados que aparecía como independiente. Por ello fue recurrente que aparecieran en la discusión temas como el apoyo que una parte importante de la burocracia le dio a la reelección de Santos. Pero esta discusión, que debería haber culminado con una resolución que definiera una posición frente a lo que muchos consideramos haber hipotecado la independencia política que la central debe tener frente a los gobiernos de los empresarios, se soslayó al final con el radicalismo de papel de la Declaración Política adoptada por el congreso (leer la Declaración en la página web de la CUT).

La hora del descontento

No obstante la disposición de las diversas corrientes a pactar acuerdos entre sí con el argumento de "velar por la unidad", la crisis de la central emergió en la plenaria final.

Después de escuchar varias de las relatorías de las comisiones, que se cerraban con la votación ritual de los consensos que se habían adoptado y se informaba sobre los disensos, vino la presentación de la comisión que había discutido una posible reforma estatutaria. Allí se habían concentrado buena parte de la propuestas de los sectores excluidos de la dirección efectiva de la central y se presentaron proyectos que pueden democratizar a la organización. Pero la mesa coordinadora del evento propuso aplazar la discusión con el argumento de que era una reforma improvisada que debía ser estudiada por la Junta Nacional que está bajo control del Comité Ejecutivo y los sindicatos mayoritarios, como la Federación Colombiana de Educadores, que constituye más de mitad de los afiliados a la CUT. Frente a maniobra tan burda, los delegados se negaron a continuar deliberando sin una garantía de poder reformar los estatutos. Después de una acalorada discusión se puso a votación la convocatoria a un Congreso Extraordinario que trate exclusivamente la reforma estatutaria. Se aprobó entonces, a mano alzada, que se realice en un año, contra el sentir de muchos que exigíamos que se hiciera a más tardar en seis meses.

A partir de allí se enfriaron los ánimos, se continuó adelante con los informes y propuestas y culminó el congreso, no sin una perla burocrática final: el Secretario General, bajo cuya dirección había estado la comisión de propuestas, informó que había 18 resoluciones (¡!) que por su extensión y la falta de tiempo para deliberar no podían ser sometidas a votación y proponía que se mandatara al Comité Ejecutivo para que las corrigiera y definiera su implementación. Sobre el contenido de esas resoluciones no se dio ninguna información.

Una luz en la oscuridad

A pesar de la forma rutinaria con la que discurrieron las sesiones del congreso, cuya composición evidenciaba la ausencia de los sindicatos minoritarios, a los cuales los estatutos les niegan el derecho a elegir delegados, una parte importante de los delegados reflejaban la presión de las bases, inconformes con la conducción de la central, y que son las que deben enfrentar el acoso laboral cotidiano, la precariedad de la contratación en las instituciones estatales y las empresas privadas, la persecución a la actividad sindical y, sobre todo, los bajos salarios que caracterizan la economía colombiana. Por eso se presentaron las críticas de los jóvenes que aspiran a participar activamente en la vida de la organización, o de las mujeres que reclaman mayor participación en los órganos de dirección de los sindicatos.

Este estado de ánimo es lo que explica la simpatía con la que fue acogida una propuesta de resolución que un significativo grupo de delegados presentó en la comisión de plan de acción: que la CUT exigiera en la próxima negociación del salario mínimo un incremento que lo eleve a $1'000.000 mensuales. Lo que parecía una propuesta desmedida frente al reajuste miserable que están anunciando los empresarios y el gobierno fue acogida en la plenaria final, donde se leyó el proyecto de resolución.

Ahora corresponde a las bases sindicales presionar para que esta resolución no se convierta en letra muerta en los archivos de la CUT sino que sea una bandera de lucha que se respalde con la movilización de millones de asalariados.

El problema de la paz

En realidad la discusión de fondo en este congreso fue la postura que la central propone a los trabajadores sobre las negociaciones de paz que el gobierno de Santos adelanta con las FARC desde hace dos años en La Habana. En lugar de haber abordado en profundidad los graves problemas que afectan a los trabajadores y a los sectores populares que han venido enfrentando los planes del gobierno, los empresarios criollos y las transnacionales, las conferencias de expertos y las intervenciones de los invitados internacionales giraron en torno al problema de la paz. El lugar común de todas las intervenciones fue la argumentación de porqué es necesario dar apoyo a dicho proceso. Al extremo que la declaración final compromete a la central incluso con el respaldo a la refrendación de los acuerdos a los que llegue el gobierno con la insurgencia, a pesar de que no se conoce la totalidad de lo pactado, o el hecho de que los trabajadores y los sectores populares no participan de dichas negociaciones.

De esa manera la dirección de la central ratificó lo que ya habían hecho los dirigentes sindicales y políticos de izquierda que llamaron a votar por Santos en las pasadas elecciones: subordinar las luchas de los trabajadores a la promesa de paz de un gobierno que, sólo con el proyecto de reforma tributaria, continúa adelante con el ataque sistemático a la economía de los trabajadores y sectores medios de la población, mientras niega la formalización laboral, verdaderos incrementos salariales, garantías para la negociación colectiva en el sector público y privado, o cese de las amenazas y la persecución contra los activistas sindicales. La consigna de la burocracia parece ser, parafraseando el adagio popular: ni tanto que queme a Santos, ni tan poco que no lo alumbre.

A preparar el Congreso Extraordinario



Varios delegados al VI Congreso de la CUT reclaman de manera airada a la dirección la convocatoria de un Congreso Extraordinario para reformar los Estatutos de la central y garantizar la democracia interna.

En el VI Congreso de la CUT la presión de la base impuso la convocatoria a un Congreso Extraordinario con el objetivo de reformar los estatutos y democratizar la central. Se pondrá a discusión la forma de representación de los sindicatos minoritarios —que hoy por hoy son la mayoría de las organizaciones gremiales de los trabajadores del país—, los mecanismos de elección de la dirección de la central y su Comité Ejecutivo, al igual que la afiliación a la Central Sindical Internacional, fuertemente cuestionada por su política de conciliación con la patronal y los gobiernos. En el evento circular propuestas de reforma como la contenida en Carta Abierta enviada por la Coordinadora de Solidaridad de Cartagena, que se difundió profusamente entre los delegados participantes. Reproducimos el aparte referido a la reforma de estatutos, pues será necesario discutir cómo garantizar la participación de los excluidos por los estatutos en el Congreso Extraordinario.

Por un congreso abierto a los sindicatos pequeños y una profunda reforma democrática de los Estatutos

Los estatutos de la Central son profundamente antidemocráticos desde todos los puntos de vista. Están hechos y diseñados para que la organización sea dominada y controlada políticamente con prácticas burocráticas a través de la cual se arrebata el control que deben tener las bases de la misma.

En cumplimiento de la orientación de la Confederación Sindical Internacional (CSI) y con aportes de miles de dólares, el V Congreso votó organizar todos los afiliados en 16 organizaciones sindicales de rama. Ocho años después esa tarea no se ha cumplido; por su cantidad, siguen predominando las organizaciones sindicales pequeñas.

Según informe del Departamento de Organización y Planeación de la CUT, sobre una población económicamente activa de casi 20 millones, en el país sólo hay 810.193 trabajadores sindicalizados, para una tasa de sindicalización del 4.1%. Del total de sindicalizados, los afiliados a la CUT son 521.128 (63%). Según el mismo informe, en el país existen 2.885 organizaciones sindicales; 2.096 sindicatos en el sector privado y 789 en el sector público. Sólo 592 sindicatos tienen más de 500 afiliados y menos de 1.000 (20.5% de sindicatos).Existen 2.097 organizaciones con 100 o menos afiliados, lo cual equivale al 72.6% de los sindicatos existentes. Si se trasladan estos porcentajes al interior de la CUT es casi seguro que la mayoría de sus sindicatos filiales son organizaciones con 100 o menos afiliados.

Todas estas organizaciones, de acuerdo con los estatutos que establecen 500 afiliados y fracción de 300 o más para tener derecho a un delegado, no tienen derecho a enviar delegados al Congreso. Sólo los sindicatos más grandes, más fuertes y con mejores prestaciones sociales extralegales son los que pueden tener presencia en el VI Congreso. Además, el plan de organización actual de la CUT en 16 organizaciones sindicales de rama que obligaría a todos los sindicatos a que se disuelvan en los sindicatos de rama, tiene como propósito ejercer mayor control burocrático y establecer la dictadura de los sindicatos más grandes, como sucede hoy con Fecode que constituye más del 50% de la Central y de los delegados al VI Congreso.

Además, según el Estatuto actual, el Congreso se compone de los delegados elegidos por los trabajadores de los sindicatos más grandes, la Junta Directiva Nacional y el Comité Ejecutivo Nacional. Los miembros de estos últimos organismos asisten al Congreso por derecho propio y con voz y voto, lo cual es completamente antidemocrático. Los miembros de la Junta Directiva Nacional y del Comité Ejecutivo deberían tener derecho a asistir al Congreso, sólo con voz, para defender su gestión anterior, pero sin voto, excepto que hayan sido elegidos democráticamente como delegados en una organización sindical. Configurado en la forma actual, el Congreso será un Congreso de la "aristocracia" sindical, es decir de los sindicatos más grandes, que representan a los trabajadores mejor pagos y del Comité Ejecutivo y la Junta Nacional.

Queda claro que a la dirección de la CUT no le interesa la suerte de la inmensa mayoría de los trabajadores, es decir cerca de 19 millones de trabajadores que no están organizados y que ganan el salario mínimo o menos del mínimo; tampoco les interesan los trabajadores afiliados a los sindicatos más pequeños, que son la mayoría de las organizaciones de la CUT.

Estamos porque todos los sindicatos que tengan 50 o más afiliados y menos de 300 elijan por lo menos un delegado al VI Congreso y concurran a Santa Marta a exigir el derecho democrático de intervenir en el Congreso.

Necesitamos una reforma democrática de los estatutos

El problema de los estatutos no es un problema organizativo, es un problema político. Es el problema del poder al interior de la Central. El poder hoy lo tienen los altos dirigentes de la CSI, los sindicatos más grandes, sus dirigentes y de conjunto una pequeña aristocracia sindical, que la dirige con métodos burocráticos. Recuperar la CUT para la lucha anticapitalista y la defensa incondicional de los trabajadores y de los sectores más pobres del movimiento obrero, pasa por una profunda reforma de sus estatutos, la adopción de nuevas orientaciones políticas diferentes de las anteriores y un cambio de su dirección para llevarlas a cabo.

Los estatutos deben contener los principios fundamentales que deben orientar la lucha de los trabajadores. Entre esos principios destacamos: la independencia de clase respecto a los empleadores, los gobiernos y los empresarios; la solidaridad; la unidad para la lucha; la democracia sindical y el internacionalismo proletario.

Unos nuevos estatutos deberían contener aspectos sustanciales como los siguientes: los congresos de la Central se tendrían que realizar cada año y todos los sindicatos que tengan 50 o más trabajadores tener derecho a elegir delegados. Los sindicatos grandes no deberían tener la mayoría en los congresos; el Comité Ejecutivo y la Junta Nacional sólo deberían tener derecho a participar en el congreso con voz pero sin voto, para tener voto tienen que someterse a la votación de la base. Se deben establecer mecanismos claros y fáciles de aplicar para revocar el mandato a todos los dirigentes que violen los principios de la organización, etc.. Sin estos cambios concretos, la democracia sindical seguirá siendo una frase vacía, que para lo único que puede servir es para hacer demagogia.

Resolución aprobada por el VI Congreso de la CUT

Por un salario mínimo de $1.000.000 para el 2015

El VI Congreso de la CUT reunido en la Ciudad de Santa Marta entre el 23 y el 26 de septiembre de 2014 teniendo en cuenta

1.- Que en el mes de noviembre de 2014 empiezan las discusiones entre el gobierno, los empresarios y los trabajadores para la fijación del salario mínimo legal mensual vigente para el año de 2015,

2.- Que más del 65% de los trabajadores colombianos ganan el Salario Mínimo o menos del mínimo

3.- Que el salario mínimo que ha regido para el 2014 es de $616.000, que es una suma miserable que condena a millones de trabajadores a un estado de hambre permanente,

4.- Que los trabajadores que ganan el salario mínimo o menos del mínimo, en su inmensa mayoría, no están sindicalizados y por lo tanto no pueden ser representados en las negociaciones del salario mínimo sólo por las centrales obreras,

5.- Que algunos gremios empresariales, como la ANIF, ya manifestaron que el salario mínimo no podría ser reajustado para el 2015 en más de $28.000, lo que no superaría el 4.5%,

6.- El Ministro del Trabajo, Luis Eduardo Garzón, ha manifestado que si la inflación de 2014 es del 3% y el crecimiento de la economía es el 5%, el incremento del salario mínimo debe estar entre esas dos cifras, más lo que acuerden las partes sobre productividad. Esta posición no está muy lejos de la postura expresada por los gremios patronales,

7.- La discusión del salario mínimo es la negociación sobre el pliego de peticiones más importante que se discute en el país, pues compromete los salarios de más de 15.000.000 de los trabajadores más explotados y peor pagos; es mucho más importante que todos los pliegos de peticiones de todos los sindicatos, federaciones y confederaciones, que sólo abarcan el 3.5% de los trabajadores y además lo mejor pagados,

8.- "Desde 1991, en términos reales, los salarios de los congresistas- y por derecha, de los altos magistrados y las cabezas de los organismos de control e investigación- han crecido en más de 23 millones de pesos: pasaron de 714.665 a 24.054.347 pesos. En el mismo lapso, el salario mínimo pasó de 51.716 a 589.500 pesos. Es decir, en estas dos décadas se multiplicó por once, mientras que los ingresos de los parlamentarios se multiplicaron por 34. Así, el salario de un congresista pasó de 14 mínimos en 1991 a 40 en la actualidad". Los congresistas "trabajan" 8 meses al año y tres días a la semana y se ganan $801.811.56 pesos diarios. Un obrero de salario mínimo tiene que trabajar 365 días al año, ocho y más horas diarias, para ganarse en 30 días el 73% (616.000), de lo que se gana un congresista en un día.

En el sector privado de la economía las diferencias salariales son mucho más grandes y pueden hasta duplicar los ya demasiado altos salarios de la cúpula burocrática del Estado. Los gerentes, directores, jefes de personal, se llevan la parte del león, de la nueva riqueza producida por los asalariados,

9.- Lo fundamental, en las negociaciones del salario mínimo, no es acudir a la Comisión de Concertación, aunque es necesario acudir a ella; lo fundamental es llamar a los trabajadores organizados sindicalmente, que aunque casi todos ellos ganan más del mínimo, se pongan a la cabeza de la lucha para defender los derechos de la mayoría de los trabajadores, que son los que según el DANE y la Corte Constitucional, ganan el mínimo o menos del mínimo. Si el sector organizado de la clase obrera no es capaz de hacer esto, entonces obraría mezquinamente, porque se limitaría a defender los derechos de una minoría que no supera el 3.5% o el 4% de la clase obrera (800.000), que gana más del mínimo, y expresaría, así, que no le importa la suerte de la mayoría de sus hermanos de clase. El llamado a la movilización, desde luego, que también debe estar dirigido a la mayoría de los trabajadores colombianos, es decir a los no organizados que son el 96% de los trabajadores que son los directamente perjudicados con el salario mínimo imperante.

10.- De acuerdo con la Constitución Política el salario mínimo, vital y móvil es aquel que debe alcanzar para cubrir las necesidades básicas (salud, alimentación, vivienda y educación) de una familia obrera. El que se paga hoy, no alcanza para cubrir ni siquiera una de estas necesidades,

11.- Un salario mínimo de $ 1.000.000 no supera significativamente lo que hoy gana en un día de trabajo el presidente de la república, un congresista, un ministro, un magistrado o el gerente de una empresa medianamente importante del país, y estaría sólo un poco por encima ($ 240.000) del ingreso promedio de la población colombiana que es de $760.000 mensuales,

Con fundamento en las anteriores consideraciones el VI Congreso de la CUT

Resuelve

1.- Exigirle al gobierno y a los empresarios que el salario mínimo para el 2015 sea de $1.000.000 y exigirle a los delegados de la Central para la discusión del SMLMV que no pueden acordar ni firmar ningún reajuste inferior a esta suma.

2.- Realizar todas las diligencias posibles para que el 65% o más de los trabajadores que ganan el salario mínimo o menos del mínimo estén representados adecuadamente en las negociaciones con los empresarios y el gobierno,

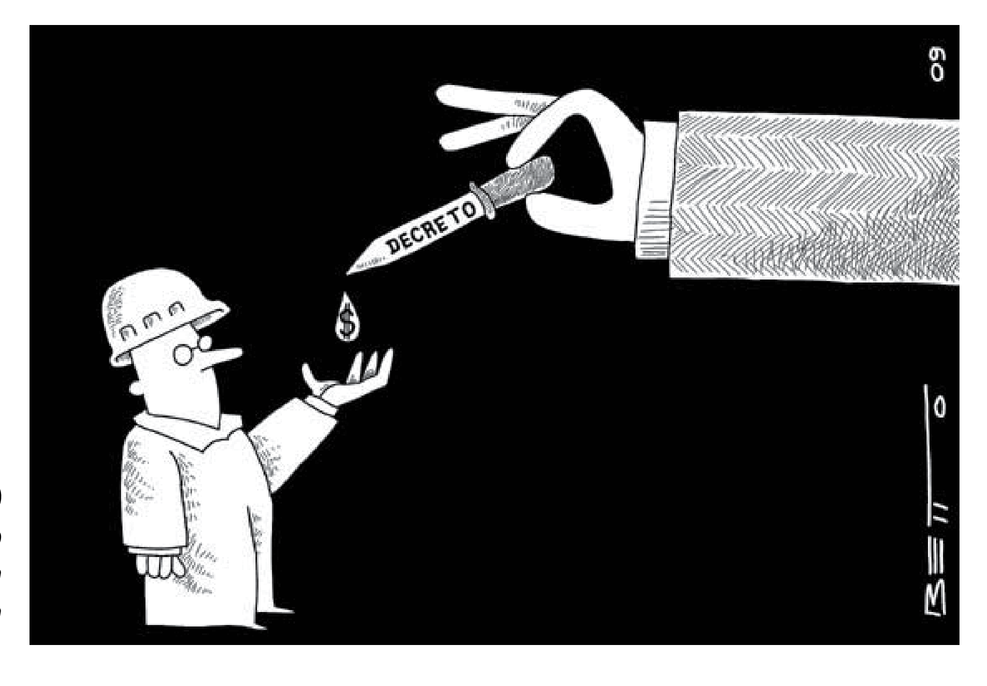
3.- Levantar como consigna central de la jornada del 7 de octubre de 2014 la exigencia del salario mínimo de $1.000.000, mantener a partir del 7 de octubre el llamado a la movilización permanente de todos los trabajadores para exigir este reajuste en el salario mínimo. Llevar esta misma propuesta de salario mínimo a la cumbre obrero patronal que está convocando el Ministro del Trabajo para los primeros días de octubre.

4.- Proponer en el Comando Nacional Unitario con carácter de urgencia que se fije la fecha, que sea antes del 30 de noviembre de 2014, para la realización de un paro nacional para exigir un salario mínimo de $1.000.000, como exigencia central. Así mismo para exigir que se elimine la intermediación laboral, se limiten los contratos a término fijo y se establezca como criterio rector los contratos a término indefinido e igualmente la lista de reivindicaciones levantadas por el Comando Nacional Unitario en la convocatoria a la jornada nacional de protesta contra las medidas económicas del gobierno de Santos.

5.- Proponerle a todos los trabajadores colombianos y de manera especial a los que ganan el salario mínimo o menos del mínimo que respondan a la consigna demagógica lanzada por el gobierno y los empresarios colombianos bajo la expresión "Yo soy capaz...", en los siguientes términos: "Yo soy capaz de sobrevivir 6 meses con el salario que gana en un mes el presidente, un ministro, un congresista, un magistrado de las cortes o el gerente de la empresa donde trabajo; ¿ustedes serán capaces de vivir por lo menos un mes con el salario mínimo que a mí me pagan por 30 días de trabajo?"

Santa Marta, Septiembre 26 de 2014.

Colombia no ha ratificado convenio sobre salario mínimo



La Organización Internacional del Trabajo (OIT) tiene dos convenios sobre la fijación del salario mínimo: el 26 de 1928, ratificado por Colombia mediante la ley 129 de 1931,y el 131 de 1970, hasta la fecha no ratificado por Colombia.

En el primer convenio en el artículo 3 se deja en libertad a los países miembros para escoger la modalidad de fijación del salario mínimo, consultando a los empleadores y los trabajadores, dentro del llamado "dialogo social". Una vez definidos los métodos para fijar dicho salario, para aplicarlo se debe consultar a los representantes de los empleadores y los trabajadores, mediante una representación numéricamente igual.

En el Convenio 131, no ratificado por Colombia, en su artículo 3 se establece lo siguiente:

"Entre los elementos que deben tenerse en cuenta para determinar el nivel de los salarios mínimos deberían incluirse, en la medida en que sea posible y apropiado, de acuerdo con la práctica y las condiciones nacionales, los siguientes: a) las necesidades de los trabajadores y de sus familias, habida cuenta del nivel general de salarios en el país, del costo de vida, de las prestaciones de seguridad social y del nivel de vida relativo de otros grupos sociales; b) los factores económicos, incluidos los requerimientos del desarrollo económico, los niveles de productividad y la conveniencia de alcanzar y mantener un alto nivel de empleo"

Este Convenio de ser ratificado implicaría modificar los patrones y criterios establecidos por el gobierno para fijar el salario mínimo. Mediante la Ley 278 de 1996 Colombia estableció un sistema de fijación del salario mínimo anual y cuantitativo mediante la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales integrada tripartitamente por representantes del gobierno, de los trabajadores y de los empleadores, pero dejando establecido que si las tres partes no llegan a un acuerdo, el salario mínimo lo fija unilateralmente el gobierno.

Si el Gobierno y el Congreso ratificaran el Convenio 131 es legítimo pensar que tendrían que modificar la metodología para fijar la canasta familiar obrera y el salario mínimo, teniendo en cuenta, por lo menos: a) las necesidades de los trabajadores, b) las necesidades de las familias de los trabajadores, c) nivel general de los salarios en el país, c) el costo de vida, d) nivel de vida relativo de otros grupos sociales, e) seguridad social, f) desarrollo económico, g) productividad y h) el nivel de empleo.

Hoy, en lo fundamental, se tiene en cuenta el Índice de Precios al Consumidor, el crecimiento del PIB y un pequeño porcentaje por productividad.

En relación a los convenios de la OIT sobre el salario mínimo el gobierno colombiano ha asumido la misma actitud que siempre asumió sobre esos convenios. Los vota en las reuniones de la OIT y viene al país a no ratificarlos y a no cumplirlos. Los Convenios 87 de 1948 y 98 de 1949, sólo fueron ratificados mediante las leyes 26 y 27 de 1976 o sea 38 años después, el Convenio 131 de 1970, ya cumplió 44 años de ser aprobado y no ha sido ratificado.

Las direcciones sindicales mayoritarias, CUT, CGT y CTC, debieran exigir la ratificación como condición previa para aceptar participar en la reuniones sobre fijación del salario mínimo e igualmente exigir que se cambia la canasta familiar obrera, estableciendo una que respondan realmente a las necesidades fundamentales de la familia obrera. Por aquí debiera empezar la discusión sobre la equidad, que es uno de los tres objetivos que ha propuesto el gobierno de Juan Manuel Santos.

Todas las multas están establecidas en salarios mínimos

¿Por qué el salario de la alta burocracia no?

Es importante observar que en Colombia todas las sanciones por infracciones de tránsito, por no pago de impuestos, por condenas indemnizatorias, multas a los abogados, etc., están fijadas en cantidad de salarios mínimos mensuales legales vigentes. Esto también sucede en el campo laboral.

En el Código de Procedimiento Laboral se estable que si el abogado no concurre a la audiencia de conciliación de los procesos ordinarios, será sancionado por el Juez con una multa de entre 1 y 5 salarios mínimos legales vigentes (SMLMV), la cuantía para acudir en casación tiene que ser superior a 120 SMLMV, el empleador que se niegue a iniciar las conversaciones sobre el pliego de peticiones presentado por sus trabajadores dentro de los 5 días siguientes al de su presentación, puede ser sancionado por el Ministerio del Trabajo con una multa entre 5 y 10 SMLMV, cuando se interpone el recurso de casación y se concede, pero si vencido el término para presentar la demanda de casación el recurrente no la presenta, la Corte Suprema de Justicia, Sala Laboral, puede sancionar al apoderado con una multa entre 1 y 10 SMLMV. El salario integral no puede ser superior a 10 salarios mínimos, más el 30% como factor prestacional, y así podríamos seguir colocando ejemplos.

Pero lo que procede es reiterar la pregunta del título del presente artículo: ¿Porqué el monto del salario del Presidente de la República, de los ministros, los magistrados, el procurador, el contralor, el defensor del pueblo, el fiscal general, los congresistas, los gerentes de las empresas privadas, y en fin, de toda la cúpula de la burocracia estatal y del sector privado, no se establecen en salarios mínimos? Por ejemplo, la norma podría decir "el salario de los congresistas será el equivalente a 40 salarios mínimos legales mensuales vigentes", que es el monto aproximado que hoy se les paga. Por una razón muy sencilla, porque si se estable este mecanismo, para poderse subir el salario, la cúpula de la burocracia del sector público y del sector privado, tendrían que incrementar el monto del salario mínimo.

Para evitar que sus millonarios salarios dependan del monto del salario mínimo, mantienen separados los mecanismos para establecer dichos salarios. El mínimo para la clase obrera lo fijan los empresarios, el gobierno y los delegados de la cúpula burocrática sindical, y si no hay acuerdo entre ellos, lo establece el gobierno por decreto; el salario de la alta burocracia lo establece el Congreso de República.

El movimiento obrero tendría que levantar la consigna que el salario de la alta burocracia se establezca en salarios mínimos, para que ese salario quede amarrado al incremento del mínimo.

Ministro del Trabajo Luis Eduardo Garzón

"No voy a ser un ministro COCO para los empresarios, sino a generar confianza..."



El gobierno de Juan Manuel Santos ha designado como Ministro del Trabajo al señor Luis Eduardo Garzón, ex - presidente de la Unión Sindical Obrera (USO) y de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), igualmente ex-alcalde de Bogotá y ex-consejero presidencial del primer gobierno de Santos. La prensa lo anunció como un ex–dirigente sindical, políticamente independiente, que llega al Ministerio del Trabajo, y de todas maneras como una persona cercana a la clase obrera. Garzón hace muchos años rompió con la causa de los trabajadores, ha venido trabajando al servicio del establecimiento capitalista, no es políticamente independiente, es un hombre muy cercano a Santos; de lo único que es claramente independiente Luis Eduardo Garzón es de la causa social y política de los trabajadores. Ha llegado al Ministerio del Trabajo como producto de un reconocimiento a los importantes servicios que ha prestado en su carrera política a los empresarios, al régimen y al gobierno.

Pero, desde luego, que por su pasado como dirigente sindical, muchos trabajadores se han creado expectativas positivas y esperanzas de que muchas cosas, en el campo de las relaciones entre los empresarios y los trabajadores van a empezar a cambiar. Es explicable y entendible que esto suceda. Con los trabajadores que piensen así, tenemos que ser pacientes, explicarles una y otra vez, que creemos que cambios fundamentales no van a ver, acompañarlos en su experiencia y repetirles, una y otra vez: "amanecerá y veremos".

¿Qué ha propuesto el ministro?

El domingo 7 de septiembre de 2014 El Tiempo publicó una extensa entrevista que el periodista Yamid Amat le hizo a Garzón en el noticiero de televisión CMI. De dicho texto se puede extraer, con relativa claridad, los elementos centrales del programa.

Lo primero que dice es que en los próximos cuatro años se crearán 2.5 millones de empleos formales. Reconoce que el 60% de los trabajadores están en la informalidad, que este porcentaje hay que reducirlo, pero afirma: *"no me comprometo con indicadores concretos..."*, aunque indica que la formalización tendrá que ver en lo fundamental con los taxistas, el servicio doméstico y el sector rural, pero guarda silencio sobre la estabilidad en el trabajo y la formalización en el sector industrial de la producción. Igualmente anuncia que se debe reglamentar el trabajo nocturno de 6:00 pm a 10:00 pm, respetar los derechos de la mujer trabajadora, la juventud trabajadora, la prima móvil relacionándola con productividad, crecimiento e inflación.

Anuncia la política sobre el reajuste del salario mínimo, sin ir más allá del planteamiento que han hecho todos los gobiernos capitalistas de los últimos 20 años. Si la inflación en el 2014 es de 3% y el crecimiento del 5%, el aumento del salario mínimo debe estar *"entre las dos cifras. Pero hay otro factor: la productividad. Hay que hacer una regla de tres simple: inflación, crecimiento y productividad. Pensando en que el salario mínimo sea favorecido por la productividad... acordada por las tres partes. Gobierno, empresarios y trabajadores. Ojalá sea más de un punto"* Esto es lo mismo de todos los años.

El Estatuto del Trabajo

Afirma que está pensando en reglamentar el artículo 53 de la Constitución que ordenó al Congreso del República expedir el estatuto del trabajo con base en los principios laborales anunciados en esta norma. El Congreso en 23 años se ha negado a cumplir lo ordenado por la Constituyente de 1991.

Sobre esta materia del estatuto del trabajo, es necesario que el movimiento obrero y sindical discutan con mucha claridad, para no dejarse meter gato por liebre. Cualquier desarrollo del artículo 53 de la Constitución Política tendría que partir de derogar todas las medidas de la contrarreforma laboral implementadas contra los trabajadores desde 1990 y hasta el 2014, empezando por la ley 50 de 1990 pasando por la 789 de 2002, el decreto 160 de 2014 sobre la supuesta negociación colectiva de los empleados públicos y todas las otras disposiciones y medidas en las que se ha concretado el gran zarpazo propiciado por los gobiernos y los empresarios contra la clase obrera colombiana en los últimos 23 años y a renglón seguido restablecer todos los derechos suprimidos. En últimas mediante el estatuto del trabajo se tendría que concretar una parte de la reparación colectiva de la clase obrera como víctima de la guerra y quedaría pendiente lo referente a los más de 3.000 asesinatos y los miles de desaparecidos y amenazados. Cualquier otra solución, sería simplemente un nuevo zarpazo.

Así mismo reitera la propuesta que desde varios años viene levantando la OIT, como la gran respuesta al neoliberalismo: el trabajo decente. Todos sabemos que la OIT es una organización tripartita, en la que predominan los gobiernos capitalistas y los empresarios, y que en lo fundamental es un aparato al servicio de la explotación capitalista, que sus convenios y recomendaciones son mecanismos para hacer un poco más llevadero por parte de los trabajadores la explotación y la opresión del capital. Las propuestas y políticas relativamente progresivas que levanta, no le hacen perder su carácter. El espacio y el relativo prestigio de la OIT obedece a la decadencia y docilidad de la burocracia sindical en el mundo y en Colombia en relación a los regímenes, los gobiernos y los empresarios. En el país de los ciegos, el tuerto es el rey.

"Seamos felices todos, concertemos"

Finalmente, el ministro dice algo cierto. *"Una encuesta de esta semana revela que de 100 trabajadores 70 dicen que no están felices en su trabajo. Esto tiene que ver con productividad y competitividad; yo si aspiro a bajar ese nivel de intranquilidad del trabajador. Hay que buscar que la gente esté feliz en su trabajo por sus buenas condiciones laborales, por sus expectativas, por el fin del miedo, por su estabilidad, por su seguridad social"*. Este planteamiento es pura ideología mentirosa. Muy pocos son los que pueden sentir alegría mientras los explotan económicamente para producir riqueza para los capitalistas extranjeros y nacionales. Esta promesa es en la práctica los gotas de aceite tres en uno o de afloja todo que el cerrajero le aplica al tornillo y a la rosca para que funcionen cuando están totalmente oxidados y bloqueados. Es la misma política de equidad y paz trasladada a las relaciones obrero - patronales.

El contexto en el que va a buscar que la rosca y el tornillo funcionen son las reuniones de concertación o cumbres que ▶

va a citar entre gobierno, trabajadores y empresarios. La primera está anunciada para los primeros días de octubre, en la que formulará toda su política y de manera especial empezará a aceitar los engranajes de lo que será el espectáculo grotesco de la fijación de un nuevo salario mínimo miserable para el año de 2015. Como parte de esta estrategia engañosa insiste en algo cierto y justo *"el mundo sindical no puede seguir siendo estigmatizado"*, pero al mismo tiempo recuerda *"los sindicalistas ya no son "¡abajo, abajo! Hoy los sindicalistas ganan credibilidad porque no son solamente gritos de consignas sino propuestas"*. Es la tesis del sindicalismo propositivo, entiéndase conciliador, reformista, procapitalista. Y al mismo tiempo la condena al sindicalismo rebelde, revolucionario, clasista, contestatario, libertario, anticapitalista.

Este tipo de experiencias la clase obrera ya las ha vivido, con consecuencias fatales. En Brasil en los 12 últimos años ha gobernado el Partido de los Trabajadores y la Central Unitaria de Trabajadores, representadas por Lula y el movimiento sindical reformista. En Brasil el 26% de los ministros han sido ex-dirigentes sindicales. A pesar de esto el desempleo, la inestabilidad en el trabajo y la pobreza de la clase obrera no sólo no se ha detenido sino que se ha incrementado.

En Colombia desde 1986, cuando la CUT fue creada, cuatro de sus ex-presidentes o altos directivos fueron ministros del trabajo. Jorge Carrillo, Orlando Obregón, Angelino Garzón y, ahora, Luis Eduardo Garzón. Angelino fue igualmente gobernador del Valle y Garzón alcalde de Bogotá. Desde esos cargos todos ayudaron a aplicar el neoliberalismo, la informalidad laboral, los salarios miserables, etc. Luego no es mucho lo que se puede esperar del actual ministro del trabajo.

La jornada del 7 de octubre: una oportunidad perdida

El único que puede impedir que todo ese discurso aparentemente amigo de la clase obrera prospere y engañe a los trabajadores, es el propio movimiento obrero y sindical, levantando propuestas claras, precisas, de confrontación con el capitalismo y de exigencia de sus derechos reales individuales y colectivos. Pero para que esto suceda es necesario que la dirección sindical y política de los trabajadores llame a la lucha y se ponga al frente de ella.

La jornada del 7 de octubre, convocada por el Comando Nacional Unitario que agrupa a las centrales sindicales, en el marco de la Jornada Mundial por el Trabajo Decente, sólo movilizó en Bogotá a poco más de un millar de asistentes, en otras partes del país fueron sólo plantones, lo que es a todas luces insuficiente si queremos derrotar la política laboral de la patronal y el gobierno. Es indispensable un plan de lucha serio y sistemático contra el gobierno de Santos, que culmine en un primer momento en un gran paro nacional obrero y popular, como fue planteado en la Declaración Política del VI Congreso de la CUT.

¿Corriente "Clasista" o sindicalismo independiente?

En los meses previos al VI Congreso de la CUT se desarrolló una importante discusión al interior de la vanguardia política de izquierda que interviene en el movimiento sindical colombiano. La discusión estuvo liderada por el sector que al interior de la CUT se autodenomina clasista y que responde, en buena medida, a la influencia del Partido Comunista Colombiano (PCC) y la Federación Sindical Mundial. Hasta hace poco tiempo, el Comité Ejecutivo de la CUT estuvo dividido entre el sector "democrático" y el "clasista" que se repartían los cargos en un juego burocrático de alianzas y divisiones circunstanciales. Pero, después del descalabro político del Polo en la Alcaldía de Bogotá, los Progresistas de Petro se independizaron, el PCC fue expulsado del Polo por su vinculación a la Marcha Patriótica y el Moir hegemonizó el Polo. Este realineamiento hizo entrar en crisis el precario equilibrio del Comité Ejecutivo de la central, quedando más holgadamente su conducción en manos de los sectores liberales y socialdemócratas proclives a colaborar abiertamente con el gobierno de Santos. Esto se evidenció cuando 140 dirigentes sindicales llamaron a reelegir a Santos con el argumento de que garantizaría la culminación exitosa de las negociaciones de paz con las FARC. Por esa vía se subordinaba el accionar del movimiento sindical a los acuerdos con el gobierno, como ocurrió poco después cuando la dirección de Fecode levantó el paro a cambio de precarios compromisos sobre incrementos salariales, el estatuto docente y su servicio de salud.

El Congreso Alternativo

Hacia el congreso de la central el llamado "sector clasista" impulsó convocatorias abiertas con el objetivo de unificar posiciones alrededor de los principios fundacionales de la CUT, promover la desafiliación de la CSI y proclamar la oposición a los planes de Santos. Se llegó incluso a plantear la posibilidad de realizar un Congreso Alternativo dos días antes del VI Congreso de la CUT para concretar la constitución de una nueva central que sería filial de la Federación Sindical Mundial.

Ante la resistencia de muchos dirigentes sindicales que consideraban esta orientación como equivocada, finalmente el Congreso Alternativo se realizó quince días antes en Bogotá para cohesionar a los sectores que participarían en el congreso de la CUT, otros no afiliados —y algunos a los que los estatutos no permitían participar por no contar con más de 500 afiliados—, alrededor de los planteamientos que presentó el PCC a nombre del sector clasista. El evento fue promovido por la FSM, pero varias corrientes políticas que se identifican como parte de la oposición al sector mayoritario de la dirección de la CUT no participaron.

Los "clasistas" pactan con la mayoría de la dirección

Después de estos vaivenes era de esperarse que la oposición, supuestamente representada en el autodenominado sector clasista, presentara batalla en las deliberaciones del congreso y pusiera a votación abiertamente sus posiciones para reformar los estatutos, desafiliar a la central de la CSI, convocar nuevas elecciones de Comité Ejecutivo y reorientar a la central, planteando la lucha intransigente contra los planes de Santos. No fue así. A pesar de que en medio del congreso se realizaron reuniones para buscar puntos de unidad y plantear propuestas alternativas, el llamado "sector clasista" terminó deponiendo sus críticas a cambio de una Declaración Política donde se proclama en el papel la oposición a Santos, pero se apoyan los acuerdos a los que este llegue en La Habana con las FARC e incluso se llega a anticipar el respaldo al proceso con el que se refrenden estos acuerdos, sin saber que es lo pactado, lo que sigue hipotecando la independencia de la organización frente al gobierno. En el mismo sentido la declaración ofrece su apoyo a los llamados "gobiernos alternativos" o "progresistas" de América Latina que, como lo denunció en particular el invitado de la UGT de Ecuador respecto del gobierno de Rafael Correa, aplican los mismos planes antipopulares que el gobierno de Santos, al servicio del capital internacional.

A promover la solidaridad y la unidad de acción contra Santos y los empresarios

La bases de la CUT deben ser conscientes que la crisis de la central no se resolvió en el congreso y continúa bajo el control de una dirección cuya orientación es la concertación de los planes con el gobierno. Por eso será necesario redoblar esfuerzos en la preparación del Congreso Extraordinario para la reforma de estatutos, exigiendo garantías de participación para todos los afiliados que fueron excluidos del VI Congreso. Al mismo tiempo debemos promover la unidad de acción de los sectores en conflicto, potenciando iniciativas como las Coordinadoras de Solidaridad que se están constituyendo en varias ciudades, relacionando sindicatos pertenecientes a diferentes centrales o que no están afiliados a ninguna. Esa unidad por la base, retomando la experiencia histórica del Sindicalismo Independiente de los años '70, será la garantía en el inmediato futuro para la reconstrucción del movimiento sindical colombiano.



Sesiones del Congreso Alternativo convocado por el "Sector Clasista".

En medio de la toma de Prodenvases

Se crea Coordinadora Sindical de Solidaridad en Barranquilla

El domingo 28 de septiembre, en la sede de Prodenvases Crown de Barranquilla se escucha un ritmo antillano y huele a fogón de leña. La que hasta hace dos meses era una fábrica que producía envases para la industria de alimentos ahora está tomada por los trabajadores y el sonido de la maquinaria es reemplazado por la música que alivia la larga espera de estos obreros que se vieron obligados a defender sus puestos de trabajo cuando la patronal decidió de manera arbitraria trasladar la producción a la ciudad de Medellín.

Antonio Romero

Los trabajadores se preparan para una asamblea, hay una comisión de alimentación, otra de seguridad y otra de logística, que recibirán a sus compañeros del Sindicato de Trabajadores de Litoplas, Sintralitoplas; del Sindicato Nacional de Trabajadores del Sistema Agroalimentario, Sinaltrainal; del Sindicato de Trabajadoras de Vandux, Sintravandux; del Sindicato de Trabajadores de la Energía de Colombia, Sitraelecol; del Sindicato de Trabajadores de la Industria Naviera, Sintranaviera; el Sindicato Nacional de Trabajadores Metalúrgicos, Sinaltrametal; una delegación del Magisterio, una delegación de la Coordinadora Sindical de Solidaridad de Cartagena y otra del Sindicato Nacional de la Industrial de Alimentos, Sinalinal - Guajira.

En esta reunión se definirían las acciones para organizar la defensa de estos trabajadores, pues Prodenvases Crown no es la única empresa que ha cerrado sus puertas en la ciudad, Vandux y Aluminio Reynolds también lo hicieron y se anuncia que Cementos Argos correrá la misma suerte. En Barranquilla, nos comenta Rubén Martínez, Presidente de Sintraprodenvases, *"hay un plan de desindustrialización avalado por la administración distrital"*.

Muevan las industrias…

Como en la canción de los Prisioneros de Chile, *"Cuando vino la miseria los echaron, les dijeron que no vuelvan más, los obreros no se fueron, se escondieron, merodean por nuestra ciudad"*. Las máquinas están paradas, pero los trabajadores de Prodenvases Crown están en pie de lucha: hacen sus turnos, cuidan las instalaciones, preparan la defensa de su derecho al trabajo y organizan acciones de solidaridad con la clase trabajadora.



La toma de Prodenvases es una escuela de solidaridad.

Con el cierre de empresas son muchos los dramas que viven los trabajadores, pues cuando la patronal toma sus decisiones solo piensa en sus ganancias, en sus números, en sus cuentas corrientes, aunque detrás de sus cifras esté la vida de cientos de personas que de un momento a otro quedan sin empleo, después de 20 o 30 años vendiendo su fuerza de trabajo y adquiriendo enfermedades en estas empresas.

En Vandux: 200 trabajadoras a la calle

Igual que en Prodenvases Crown, ocurrió el año anterior con las trabajadoras de Plásticos Vandux, empresa que llevaba medio siglo en la ciudad. La presidenta de la organización sindical Sintravandux, Lubis Pulido Donado, cuenta que desde noviembre de 2013 fueron desalojadas más de 200 trabajadoras de la empresa, la mayoría de ellas madres cabeza de hogar que llevaban más de diez años laborando.

Estas trabajadoras no pudieron tomarse la fábrica, a pesar de que estaban decididas, pues además de su jornada diaria, tenían que enfrentar a una patronal que descapitalizaba la empresa y vendía los activos y atender el hogar. Tampoco tuvieron en su momento el apoyo de las centrales obreras para evitar que fueran derrotadas. Hoy están pendientes de las acciones judiciales, pero conscientes de que solo la lucha podrá restituir sus derechos.

Solidaridad en el Atlántico

A las nueve de la mañana se inicia la asamblea, los trabajadores de Litoplas están en medio de una negociación de su convención colectiva y la patronal quiere que a cambio de la firma se liquiden las organizaciones sindicales.

Son muchos conflictos los que debe afrontar la clase trabajadora en Barranquilla y Soledad, pero allí están en medio de ese caluroso domingo tratando de resolverlos y ahora discuten la creación de la Coordinadora Sindical de Solidaridad del Atlántico y le proponen a los delegados de Cartagena y Guajira que se piense a futuro en crear una en la Región Caribe.

"La Central Unitaria de Trabajadores no da respuestas a la necesidad de solidaridad con los conflictos, excluyó del Sexto Congreso a los sindicatos de menos de 500 afiliados y no fue capaz de aprobar unos estatutos democráticos porque ponen en riesgo los privilegios de la burocracia, por eso la clase trabajadora debe crear espacios de solidaridad, espacios para luchar y para garantizar la defensa de nuestros derechos", manifestó Edwin Molina de Sinaltrainal Cartagena.

"No se trata de hacer paralelismos con las centrales, de hecho fueron invitadas a esta asamblea de solidaridad con la toma de los trabajadores de Prodenvases Crown, se trata de fortalecer la unidad de los trabajadores en concreto, en la lucha, en los conflictos", manifestó Daniel Polo de Sintrabiofilm.

A mediodía, la comisión de alimentación organiza el almuerzo. Un sancocho solidario, al calor de la lucha, sirve para clarificar las discusiones, para intercambiar experiencias, para conocer la difícil situación que se vive en Albania, Guajira, donde los trabajadores de Cerrejón y Sepecol libran una lucha por su estabilidad laboral y reciben amenazas.

A las dos de la tarde, los sindicatos reunidos deciden por unanimidad crear la Coordinadora Sindical de Solidaridad del Atlántico con el compromiso de participar en las jornadas de protesta convocadas por la CUT y de generar espacios de formación, organización y movilización para los trabajadores en el departamento. Las distintas delegaciones se van con el compromiso de discutir esta propuesta con sus bases y con la firme convicción de que la solidaridad y la unidad son las principales herramientas de la clase trabajadora contra los patronos.

Los trabajadores de Prodenvases Crown se despiden y agradecen la presencia de más de cuarenta dirigentes sindicales que llegaron a esta actividad de solidaridad, pero es a ellos a quienes se les debe agradecer, por el ejemplo que están dando con su lucha.

El tema de la homosexualidad nuevamente está "de moda". En la pluma de los periodistas ha estado los últimos días la palabra gay, lesbiana, clóset. Podría pensarse que se trata de una apertura de mentes, que el mundo por fin se está transformando para bien y que por fin las personas valdrán lo mismo sin importar sus razas, sexualidades, opiniones, etc. Nada más lejos de la verdad.



Gina Parody y Cecilia Álvarez, ministras del gobierno Santos cuestionadas en la prensa "rosa" por su relación de pareja.

De la Homofobia a la farándula criolla



Ivonne

La Corte falló

Repasemos los acontecimientos; en primer lugar se presentó el fallo de la corte constitucional en el cual se permite la adopción de una menor por una pareja del mismo sexo, triunfo pírrico para la democracia y los derechos humanos que tanto se pregonan, si tenemos en cuenta que únicamente podrán adoptar las parejas de los padres biológicos del menor, es decir, que no hay esperanza de que los miles de niños sin hogar puedan encontrar estos hogares sin niños. No por ello hay que desconocer que se trata de un triunfo muy merecido de los activistas y las dos madres. Sin embargo aunque en la realidad sólo cambió la situación jurídica de una niña que desde su nacimiento de hecho siempre ha tenido dos mamás, los ataques homofóbicos y plagados de discursos religiosos, ignorantes y medievales no se hicieron esperar, encabezados por el procurador y su defensa de la "familia", es decir, de la familia patriarcal.

Inhabilidades

Desde luego la cosa no es pareja, entonces tenemos la ultraderecha, que continúa su lucha militante contra los pocos y recortados derechos adquiridos, un abogado cristiano pretende lograr que se caiga la elección de las diputadas Claudia López y Angélica Lozano al acusarlas de haber violado el régimen de inhabilidades, dado que según él son compañeras permanentes, ellas argumentan que son novias. Pero en realidad todos sabemos que se trata de persecución por su orientación sexual. Estas discusiones importantes en el terreno de los derechos democráticos, importantes porque pueden definir la vida de personas, seres humanos sintientes, más importantes porque pueden tratar de la vida de los niños, son presentadas a la opinión general como un tema de farándula, no es un tema de derechos sino un tema para la sesión de chismes.

Fue justo en este contexto, que una atrevida periodista "sacó del clóset" a la ministra de Comercio la señora Álvarez, y poner en la palestra su relación con Gina Parody recién posesionada de la cartera de educación. Las lesbianas y activistas por los derechos sexuales salieron a celebrar, ese gran triunfo de la democracia comparándolo con la victoria obtenida por las madres en la corte. Nos quieren vender el país de la inclusión, Santos el gran demócrata que permite que dos lesbianas sean ministras, un mundo en el que con esfuerzo todos somos iguales y podemos llegar lejos, la ideología de los poderosos.

Ante la "euforia" de los unos y la falsa indignación de los otros, algunos nos preguntamos: ¿De qué le sirve a las mujeres trabajadoras y pobres, a las lesbianas que se ocultan en el colegio, en la fábrica, en las calles el hecho de que haya ministras mujeres y lesbianas? ¿Estas mujeres lucharán por los derechos de las mujeres, o al menos de las personas con identidades y orientaciones sexuales disidentes? Mientras que activistas honestos celebran, el procurador y su séquito rezan y maldicen, las ministras Álvarez y Parody siguen su vida, lejanas de las mujeres, de los gays, de las personas de a pie, su vida de personas ricas que hasta el respeto lo compran con dinero, y sobre todo siguen con sus planes ministeriales, los planes del gobierno Santos contra los trabajadores y trabajadoras, planes entre los que se destacan el paquetazo contra la educación desde Educación, y la continuación y refuerzo de los TLC desde la cartera de Comercio Exterior.

El problema es de clase

Los estudiantes y maestros de Colombia se preparan para luchar contra un anunciado embate contra la educación, persecución laboral y superexplotación de los docentes, criminalización de la protesta estudiantil, desconocimiento de los derechos de los trabajadores de las universidades, son posiblemente lo que nos espera con la gestión de la señora Parody, desprecio por la universidad pública a tal punto que la ministra se fue a trotar en lugar de asistir a su primera sesión en el Consejo Superior Universitario de la Nacional, el cual preside. Nada bueno podemos esperar los trabajadores, las mujeres, las lesbianas o los gays de una burguesa ministra de Santos, uribista arrepentida, conocida ya por maestros y estudiantes del SENA por sus políticas represivas y privatizadoras.

La ministra Álvarez quien viene de la cartera de Transporte donde desde luego en complicidad con el gobierno de Santos colaboró con la represión de los campesinos y transportadores, ahora en Comercio cumplirá seguramente un papel similar, fomentando la aplicación de los TLCs que arruinan a los campesinos, entregando las riquezas del país a las multinacionales y permitiendo el saqueo de las materias primas y la explotación de la naturaleza por las grandes cadenas hoteleras. Claramente pésimas noticias para todos y todas.

Sergio Urrego

Suicidio contra la discriminación

Un terrible hecho de la realidad puso de manifiesto cuan indefensos seguimos ante el sistema capitalista y patriarcal: un joven de apenas de 16 años, Sergio Urrego, militante anarquista y muchacho estudioso se lanza de la terraza de un centro comercial, acabando con su vida como último acto de protesta, apabullado por la homofobia y la discriminación en su colegio, la presión fue más fuerte que el apoyo de sus padres, de sus compañeros del Unión Libertaria Estudiantil y sus amigos del colegio. El joven y su familia quedaron inermes contra el acoso de los defensores de la "familia", sin que el hecho de que la ministra de educación fuera lesbiana le haya ayudado en nada, desde luego ahora todos lo lamentan y desde el ministerio hasta se amenaza con cerrar el colegio, pero Sergio ya no está, y la pantalla de todos los que ahora posan de democráticos seguramente no cambiará la vida de otros Sergios.

Es por eso que debemos ser muy claros, y no permitir que nos engañen haciéndonos creer que estas personas son nuestros aliados. Las ministras lesbianas son tan aliadas de las lesbianas y gays pobres como lo es Obama de los negros pobres de Ferguson, en nada ha cambiado el racismo en los Estados Unidos porque el presidente sea negro, miles de jóvenes siguen siendo víctimas de la violencia policial, la mayoría de presos siguen siendo negros. La única forma de combatir el racismo, la homofobia y todo tipo de discriminación es logrando la unidad de todos los trabajadores, trabajadoras y explotados del mundo contra aquellos que lo tienen todo, contra el capitalismo y su amigo el patriarcado. Creer en la hermandad de las mujeres, de los negros o de los gays sólo nos lleva a una trampa mortal, la misma trampa del racismo y la homofobia: dividirnos de nuestros hermanos y aliados, y ponernos del lado de nuestros enemigos.

97 años de la Revolución Rusa

1917 Revolución Bolchevique 2014



El Partido Bolchevique, orientado y dirigido por Lenin y Trotsky, hizo suyas las consignas de la paz, el pan y la tierra.

En el mes de octubre de 2014, se cumplen 97 años de la Revolución Bolchevique, la primera, la clásica y la más profunda revolución socialista triunfante en el Siglo XX, el segundo gran intento (el primero fue la Comuna de París) de la clase obrera de reemplazar el sistema capitalista por el socialista. La primera guerra mundial y la revolución bolchevique abrieron una época de crisis del capitalismo, de guerras, revoluciones socialistas, procesos de liberación nacional y autodeterminación de los pueblos.

Cote

Es muy importante abordar el análisis de los hechos acaecidos durante las primeras dos décadas del siglo XX, e incluso hasta 1989-1990, tomando como eje central la Revolución Rusa de 1917, en sus dos momentos distintos y opuestos (1917-1924 y 1924-1989), en el marco de la proximidad de la conmemoración del primer centenario de ese importante hecho histórico. No en vano sobre el particular el historiador inglés Perry Anderson ha comentado: "Si el acontecimiento que dominó el siglo XX, por encima de cualquier otro, fue la trayectoria de la Revolución rusa, el siglo XXI estará determinado por el resultado de la Revolución china". . La propia dinámica capitalista que asumió China tiene relación directa con la influencia que en ese proceso tuvo la URSS, dirigida por el estalinismo.

La revolución traicionada

A partir de 1924, con la muerte de Lenin, se empieza a desarrollar y fortalecer una contrarrevolución burocrática encabezada por Stalin, que ya estaba en germen. Este proceso se consolida en 1928 con la derrota de la oposición al estalinismo y la expulsión de Trotsky de la URSS.

El estalinismo impuso la "teoría" que se podía construir el socialismo en un solo país o en varios países –en contra del planteamiento marxista leninista de que para que triunfara el socialismo era indispensable la revolución mundial– y abandonó el internacionalismo proletario, sustituyó la democracia soviética por la dictadura burocrática, asesinó a la inmensa mayoría de los dirigentes y militante del Partido Bolchevique, a millones de opositores, minorías, etc., produciendo un genocidio igual o superior que el de los nazis. Lo único que conservó de la Revolución de Octubre fue la propiedad colectiva sobre los medios de producción, porque esa era la fuente de sus privilegios y la condición material para existir como burocracia gobernante. Todo este experimento burocrático y totalitario entró en crisis y se derrumbó en 1989–1990. El proceso revolucionario socialista e internacionalista había sido derrotado entre 1924–1928, lo que se desintegró y fracasó en 1989 fue el régimen estalinista.

El ataque del imperialismo y los capitalistas

Desde que se desintegró la URSS en 1989, el fracaso del estalinismo fue identificado por todas las fuerzas procapitalistas con el fracaso de la clase obrera y del socialismo, y se empezó un ataque sistemático a la clase obrera, a sus derechos democráticos y laborales, en todo el mundo, a la revolución socialista y al socialismo. Este ataque se ha concretado en las privatizaciones de la economía estatizada y en el neoliberalismo. Parte de este proceso es que los ideólogos del imperialismo y el capitalismo han intentado escribir de nuevo la historia de la Revolución Rusa, insistiendo en la "teoría" de que la auténtica revolución fue la de febrero de 1917, pero que los bolcheviques desviaron todo el proceso progresivo, con el radicalismo impuesto en octubre de 1917. Es decir, que lo correcto era quedarse en la revolución democrática y no pasar a la revolución socialista, y mucho menos intentar extender esta revolución a Europa y a todo el mundo.

Los Partidos Comunistas (estalinistas) y sus intelectuales, han ayudado eficazmente a la confusión, al no hacer un balance claro de la desintegración de la URSS y del fracaso del estalinismo en su intento de construir el socialismo en un solo país o en un grupo de países. Estos sectores políticos no defienden la Revolución de Octubre de 1917 y no la podrían defender, pues toda su política estuvo centrada en liquidar su carácter socialista e internacionalista, en eliminar físicamente a la dirección política de ese proceso, es decir, al Partido Bolchevique, en justificar el genocidio realizado por el régimen estalinista en las décadas del 30, 40 y 50 del Siglo XX.

El marxismo defiende las mejores tradiciones del movimiento obrero, del socialismo y de todos los oprimidos y explotados del mundo. La clase obrera, el campesinado pobre, las masas populares, sus organizaciones e intelectuales deben batallar por conservar las tradiciones históricas de los oprimidos y explotados. Quienes defendemos la revolución de octubre de 1917 y al Partido Bolchevique que la dirigió, debemos desde ahora empezar a preparar la conmemoración de los 100 años de la primera revolución socialista triunfante.

El gobierno de los soviets

En Rusia hubo, realmente, tres revoluciones. La de 1905, en la que surgieron, por primera vez los órganos soviéticos (especie de parlamentos obrero y campesino, basado en la democracia directa). Esta revolución fue derrotada. Luego la de febrero de 1917 y este mismo año en el mes de octubre se concreta la toma del poder por la clase obrera. Ante la crisis de la monarquía, la incapacidad política de la burguesía y la profunda crisis generada por la primera guerra mundial (1914-1918), adquirieron importancia inusitada la lucha por la paz, contra el hambre causada por la guerra, y la reforma agraria democrática que garantiza la tierra para los campesinos pobres, que eran la mayoría de la población. Los obreros desde las fábricas, los campesinos desde sus parcelas y muchos soldados desde los cuarteles, revivieron, una vez más los soviets, y fueron eligiendo delegados directos a estos organismos de poder que se convirtieron en el órgano de poder alterno al de la aristocracia y la burguesía. El Partido Bolchevique, orientado y dirigido por Lenin y Trotsky, hizo suyas las consignas de la paz, el pan y la tierra y con ellas entre febrero de 1917 y octubre del mismo año ganó la mayoría en los soviets, concretándose la insurrección y la toma del poder el 25 de octubre de 1917.

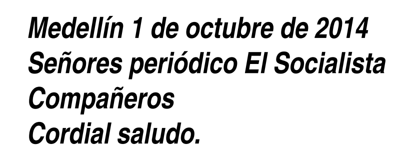
El gobierno soviético, en medio de grandes dificultades, debido a la guerra, a la contrarrevolución apoyada por más de diez potencias imperialistas, entre ellas los EE.UU e Inglaterra, logró empezar a socializar los medios de producción (fábricas, tierra, transporte, banca, etc.), a resolver los grandes problemas de las masas trabajadoras como la jornada de 8 horas, el respeto a los derechos de las trabajadores, los problemas de la salud, el trabajo, la educación y la vivienda. Se iniciaron procesos realmente nuevos y revolucionarios en el campo de la literatura, el arte, la educación, la arquitectura, la protección a la naturaleza, con las primeras reservas forestales, etc. Sobre todo un régimen realmente democrático, basado en el poder de los obreros y los campesinos.

El ejemplo de la experiencia soviética se extendió como pólvora, en muchos países la clase obrera intentó tomarse el poder, el movimiento anticolonial tomo fuerza inusitada y la clase obrera empezó a conquistar sus derechos laborales y de la seguridad social.

Pero varios factores incidieron para que la dinámica socialista e internacionalista de la revolución se frenara, e incluso retrocediera y el proceso se burocratizara. Algunos de ellos fueron la guerra misma, la guerra civil librada para derrotar la contrarrevolución interna 1918-1920), la derrota de las revoluciones de Alemania en 1923 y China en 1927. Y en este contexto se produce la muerte de Lenin en 1924, que era, junto con Trotsky, el factor de dirección fundamental.

Carta a El Socialista

Sintrabecólicas



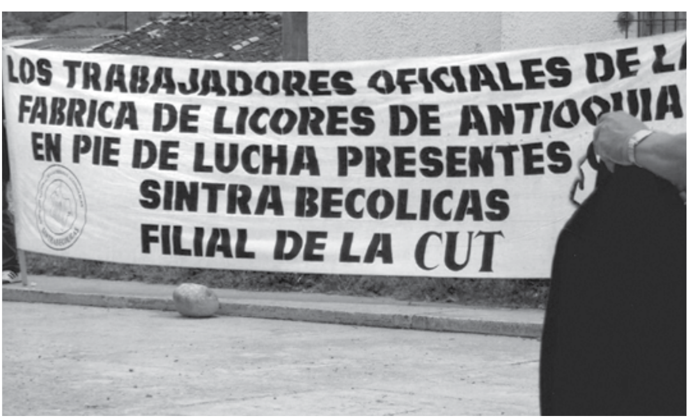
masacre laboral y persecución sindical

José Leonardo Sánchez García
Fiscal de sintrabécolicas Seccional Medellín
Miembro de la junta nacional en derechos humanos y asuntos jurídicos.



Medellín 1 de octubre de 2014
Señores periódico El Socialista
Compañeros
Cordial saludo.

Espero con este escrito y los documentos que les anexo, ponerlos en contexto no solo de mi caso, sino el de una organización sindical como sintrabécolicas de industria y de primer grado creada en 1988 a nivel nacional con 12 subdirectivas que a la fecha con el paso arrasador del neoliberalismo solo estamos operando 7 subdirectivas 3 en la actualidad en ley 550, la subdirectiva Medellín fue creada en el año 1996 y desde esa fecha, hemos tenido que afrontar una feroz persecución sindical incluidas varias masacres laborales, pues de 700 trabajadores de planta que éramos en el año 93 solo quedamos 350 de planta, el otro personal es tercerizado, nuestra organización ha subsistido con muchas dificultades pues la administración se aprovecha de un limbo jurídico para no dejar prosperar las bases y mantiene atemorizado a los trabajadores con este adefesio jurídico, y que la organización sindical ha ido tamizando jurídicamente y contamos en la actualidad con varios fallos judiciales en la que hemos vencido en franca lid jurídica hemos derrotado la administración departamental y de la F.LA y esta se declara en franca rebeldía en dar cumplimiento a dichos fallos; tenemos fallos de jueces, tribunales regionales y nacionales de las altas cortes que la empresa dilata y no cumple como ejemplo le estoy anexando el último fallo del tribunal administrativo de Antioquia que le abre un boquete de inmensas proporciones a la administración que la deja sin argumentos, para que siga dilatando el cumplimiento de estas sentencias y como la de continuar despidiendo a los trabajadores sin causa justificada.



Todo este relato, está debidamente documentado, como también las diferentes gestiones que hace la organización sindical ante los demás organismos de control del estado, denunciando y exigiendo el cumplimiento de la constitución y la ley.

En lo que mí respecta, he tenido que afrontar una persecución abierta sindical y políticamente como fundador de sintrabécolicas seccional Medellín, creo poseer el record de sanciones y procesos disciplinarios, todos por defender una noble causa, como es la de representar a los trabajadores ante el patrón y a ver suscitado un conflicto laboral administrativo en la F.LA con la presentación en el año 2000 de un modesto pliego de peticiones y que a la fecha, el patrono, departamento de Antioquia fábrica de licores redomado violador de los derechos laborales y humanos de los trabajadores de la fábrica de licores se niega a negociar y en represalia me persigue con 55 procesos disciplinarios ya unos materializados e 15 suspensiones que sumados dan 1531 días y que en la actualidad, estoy cumpliendo una sanción he inhabilidad por 3 años.

Todos esto hechos, se han denunciado en todas las estancias posibles, entes de control, procuraduría, contraloría, fiscalía, ministerio del trabajo, centrales obreras, organización internacional del trabajo sin que hasta el momento se den resultados concretos.

Como podrán constatar compañeros es mucha el agua que ha corrido bajo el puente desde la creación de sintrabécolicas seccional Medellín, somos un sindicato pequeño en cantidad pero grande en conciencia de lucha pues no hemos sucumbido a las pretensiones inmorales de los patrones, al hostigamiento, persecución, amenazas y a la violencia física y psicológica a la que nos ha mantenido sistemáticamente todas las administraciones que han pasado por la gobernación desde la creación de sintrabécolicas.

Compañeros, les relaciono algunas sentencias de las altas cortes que nos dan la razón de que somos trabajadores oficiales que es el tema de fondo y que nos otorga el derecho a la negociación de una convención colectiva.

•Sentencia TP981 de 2000 de la corte constitucional.

•Fallo del consejo de estado 1135 de junio de 2005 que nos otorga la calidad de trabajadores oficiales.

•Fallo de la corte suprema de justicia sala de casación laboral radiación N 23911 del 14 de abril del 2009 en la actualidad hay procesos en la fiscalía y en la procuraduría en contra de gerentes, ex gerentes, gobernadores y ex gobernadores ejemplo Sergio Fajardo, Aníbal Gaviria, Luis Fernando Restrepo (actual gerente). De requerir alguna información adicional con gusto estoy a su disposición.

Cartagena:

Nace sindicato en Prosocial

El pasado 6 de septiembre de 2014, nació en Cartagena Sinaltraprosocial. 27 trabajadores del Departamento para la Prosperidad Social, de las ciudades de Cartagena y Barranquilla decidieron organizarse como un sindicato nacional, con el apoyo de la Coordinadora Sindical de Cartagena y el Partido Socialista de los Trabajadores.

Las múltiples violaciones de derechos laborales fueron la gota que reboso el vaso de estos empleados públicos, paradójicamente en una entidad que propende por la "prosperidad para todos", sus empleados enfrentan una problemática compleja con el sistema de contratación, horarios de trabajo, desplazamientos a zonas de conflictos sin ningún tipo de garantías, manual de funciones por fuera de la normatividad legal, y, para colmo de males, hoy enfrentan la incertidumbre de un concurso que abre las puertas a nuevos empleados y que pone en riesgo el empleo de mucho de ellos que llevan más de cinco años ejerciendo sus funciones de lunes a lunes, en muchas ocasiones alejados de sus familias en lugares inhóspitos de nuestra geografía nacional, siendo muchas de las trabajadoras madres cabeza de hogar.

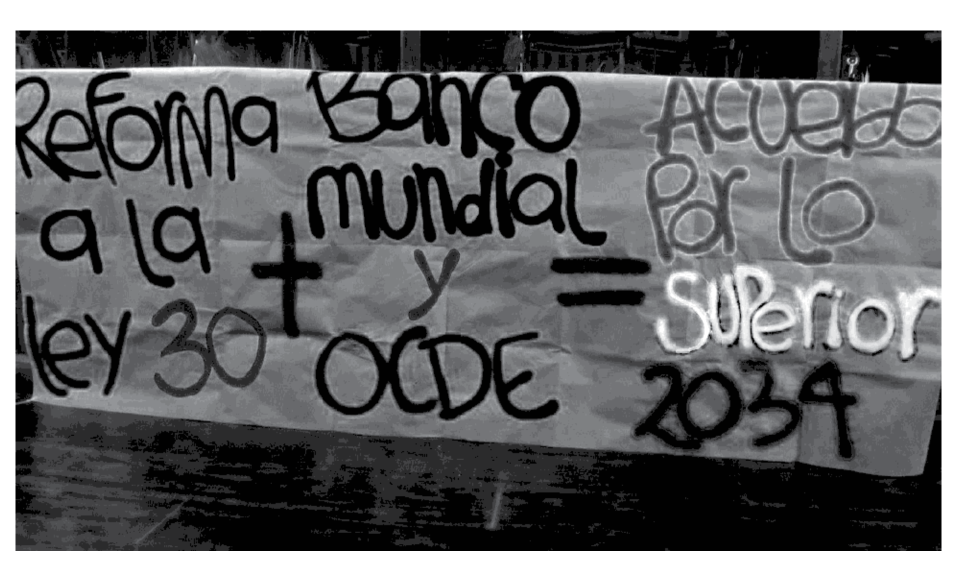
La junta directiva nacional está conformada por Daira Facete Banquicet, presidenta nacional;William Castro, vicepresidente;Maria Valdés, secretaria;Verónica Henao, tesorera;Olga Varela, fiscal, y los suplentes Roberto Aguas, Guillermo Zuñiga, Yesenia Bolívar, Josep Gonzales y Roció Alvares.

En entrevista del periódico El Socialista a la presidenta nacional, compañera Dayra Facete Blanquicet, ella expreso lo siguiente:

Las directrices de Sinaltraprosocial son claras, somos un sindicato clasista que nace en defensa de los derechos de los trabajadores y sus fines principales son los de propender por la unión de las organizaciones sociales en la entidad; teniendo en cuenta que la unión de los trabajadores es lo que da la fuerza para lograr las conquistas reivindicatorias de los derechos laborales; Luchar por que en el DPS, exista un trabajo publico decente; Luchar por que en las relaciones laborales prime el respeto y se rescate la dignidad humana, y no podemos dejar atrás la misión política que está enfocada a luchar por la construcción de una democracia real en el quehacer diario de las relaciones laborales.

La invitación queda abierta a todos los departamentos del país en donde existan trabajadores del DPS, a que se afilien a nuestra organización sindical, en nuestros estatutos existe la posibilidad de conformar sub directivas en lugares con 25 trabajadores o más, en los sitios donde existan menos de 25 y hasta 12 se podrán conformar comités, la idea es que nos consolidemos como un gran sindicato con capacidad de lucha para exigir al Estado colombiano nuestros derechos como trabajadores públicos.

NO al Acuerdo por lo Superior acordemos por la base ¡unidad triestamentaria!



El gobierno de Santos ha presentado el "Acuerdo por lo Superior", proyectando una reforma de la educación universitaria hasta el 2034. El documento aparece firmado por el CESU (órgano asesor del gobierno) con el fin de dar una imagen de falsa democracia y que parezca que estas son decisiones consultas con la "sociedad". Detrás de todo está la nueva Ministra de Educación Gina Parody, conocida por neoliberal y privatizadora.

Ivonne por UNES

Inclusión, cobertura, modernización

Detrás de un discurso de inclusión, aumento de la cobertura, tecnificación y modernización se enmascara el proyecto neoliberal para la educación en Colombia, pasando de un modelo de subsidio a la oferta por uno de subsidio a la demanda. Primero se ha desfinanciado durante décadas a las universidades y al SENA, para demostrar que lo estatal es malo, ineficiente o corrupto, cuando ellos mismos lo han quebrado. El subsidio a la demanda en lugar de la financiación integral de las universidades, convierte la educación en un negocio, y la oferta educativa en Colombia en un portafolio de servicios que ofrecen quienes tengan la capacidad para competir en el mercado internacional de la educación, paraíso de las multinacionales, al tiempo que privilegia la educación técnica y tecnológica (TyT) –de mala calidad- como "educación para el trabajo".

Impulsemos un acuerdo por la base

En conclusión se trata de desfinanciación, fortalecimiento del control central, adecuación para el mercado, falso aumento de cobertura (virtual, a distancia, ciclos), es decir, neoliberalismo puro y duro. Los estudiantes, docentes, trabajadores de las universidades, los jóvenes y trabajadores de Colombia debemos unirnos y cerrar filas contra esta arremetida del gobierno, la movilización y la unidad serán el mejor camino. Ante el "Acuerdo por lo Superior" de un gobierno que no nos representa, hagamos un acuerdo por la base por el futuro de la educación.

Palabras clave

Es importante tratar de comprender que es lo que existe detrás de cada una de las palabras claves aparentemente inocentes que se repiten dentro del documento.

Cobertura: se pretende aumentar la cobertura privilegiando la educación "para el trabajo" y las carreras TyT para que lleguen al 70%, reduciendo las profesionales al 30%. Es decir que el acceso a la universidad propiamente dicha sería desestimulado. No estamos en contra de la formación TyT si es de calidad, y luchamos porque los graduados de estos programas tengan salarios dignos. Estos altos niveles de cobertura además pretenden lograrse implementando estrategias como las "nuevas modalidades" que en realidad quieren decir privilegio de la educación virtual y a distancia sobre la presencial. Es decir, poca inversión en infraestructura, mala remuneración al docente y educación de menor calidad.

Flexibilización: implementación de las nuevas modalidades y la educación por ciclos propedéuticos que logre sacar los jóvenes masivamente al mercado laboral en menor tiempo y con menores costos. Se relaciona con la movilidad.

Calidad: en primer lugar, adecuación de los programas curriculares a los estándares internacionales necesarios para competir en el mercado mundial (TLC) que permita que en Colombia se ofrezca la educación como cualquier mercancía. En segundo lugar, crear agencias nacionales de autoevaluación y acreditación; política que atenta directamente contra la autonomía universitaria, la libertad de cátedra y busca penalizar al docente y castigar financieramente a las Instituciones. Ello no ha servido para mejorar la calidad de los programas sino para presionarla adecuación de los programas a los estándares antes mencionados. Un ejemplo es cuando llegó la acreditación a la UN y uno de los pares recomendó bajar el nivel de las tesis de pregrado por considerar que eran propias de maestría y que se perdía la pertinencia.

Movilidad: como se llevarían los pregrados a un sistema de equivalencias internacionales, eso facilitaría que un estudiante fuera de un pregrado a otro, de una universidad a otra, etc. esto lo hace más atractivo en el mercado.

Comunidad universitaria y gobernanza: son los planes para poner a los estamentos a trabajar para este modelo, y fortalecimiento del control y auditoría centralizadas desde el nivel nacional sobre lo que se enseña en las universidades y sobre el financiamiento. Existirá un fortalecimiento de las funciones de control del estado, y se pierde el concepto de autonomía universitaria. Estado débil para financiar, fuerte para controlar.

Regionalización: se presenta como una forma de respetar las particularidades de cada región, se estima que cada departamento tenga su Institución de Educación Superior (IES) propia, con descentralización financiera, por lo que deberá buscar nuevos recursos, en particular de las empresas privadas de la región. Adicionalmente se fomentaría la competitividad entre regiones y entre IES por los recursos del estado. Otra crítica realizada desde las vocerías de la MANE y representantes estudiantiles es la relación entre regionalización y pertinencia, dado que la pertinencia se relaciona con los planes económicos de la región, por ejemplo fortalecer carreras de minas en el Pacífico; todo indica que se trata de la pertinencia para fortalecer las locomotoras mineroenergéticas, el extractivismo y la entrega y destrucción de los recursos naturales a las multinacionales.

Internacionalización: apertura al mercado neoliberal de programas curriculares, para lo cual es indispensable que todas las IES funcionen con el sistema de equivalencias de créditos y competencias. Se plantea exigir el nivel de inglés B1 para todos los grados de educación superior, sin embargo esto se convierte en una forma de exclusión de los jóvenes dado que en ningún lado dice que se garantizarán gratuitamente los cursos necesarios, la enseñanza del inglés en los colegios públicos es pésima, es decir, se convierte en una elitización de la educación profesional.

Financiación: quizá el punto más grave y más importante, y que está presente no solo en el apartado de financiación sino que aparece transversalmente en todos los puntos. Mientras que el estado fortalece sus funciones de regulación y control, al mismo tiempo en todo el documento el estado aparece como el organizador y administrador de la educación pero no como el responsable de la prestación del servicio, y menos con enfoque de derecho. El discurso que se maneja es el de corresponsabilidad de toda la sociedad colombiana para poder financiar la educación, en todos los apartados se menciona que se recurrirá a financiación de la empresa privada nacional y regional-nombrada como "sector productivo"- que a su vez tendrá injerencia en las decisiones políticas que se tomen en materia de educación (son parte del gobierno de las IES). Esto se llevará a cabo repartiendo la responsabilidad financiera que debe ser del estado entre "los egresados, las empresas y las familias": se establecerán mecanismos para la retribución del egresado de la universidad pública haciendo un seguimiento de sus estados financieros posterior al egreso (no importa que no sea préstamo), además se fortalecen la autofinanciación vía la extensión, la creación de spin off que son empresas particulares que pueden nacer de la investigación de las universidades como un mecanismo de incentivar la misma sin necesidad de financiarla; además los grupos de investigación compiten entre sí por los recursos según mediciones del impacto de la investigación (o sea que si la investigación falla no hay dinero, solo se financia lo que da plata y los fines científicos quedan de lado), también se espera que se financien con la venta de servicios científicos y tecnológicos a la empresa privada. La poca financiación del estado estaría condicionada al cumplimiento de metas, es decir, que las universidades más quebradas que posiblemente van a tener menos posibilidad de cumplir las metas, serán castigadas y seguramente liquidadas, o posiblemente las "salvará" el dinero del sector privado.